

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA METAL INDUSTRIAL JOSÉ CAMPUZANO S.A.,
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del 2019, a las 10H30 horas en las oficinas de la compañía **METAL INDUSTRIAL JOSÉ CAMPUZANO S.A.**, ubicadas en Mapasingue Oeste Av. Sexta 209 y Calle Segunda, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente quórum:

- a) El señor José Antonio Campuzano Ramírez propietario de 792 acciones comunes ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una,
- b) La señora Cecilia Natividad Riera Gonzabay propietario de 8 acciones comunes ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

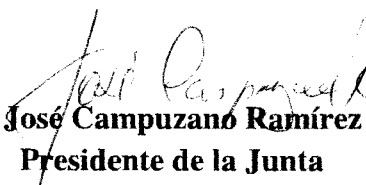
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiesta su voluntad de celebrar la presente junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declara encontrarse debidamente informado. La junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor José Campuzano; y actúa como secretaria la señora Cecilia Riera, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver el siguiente punto:

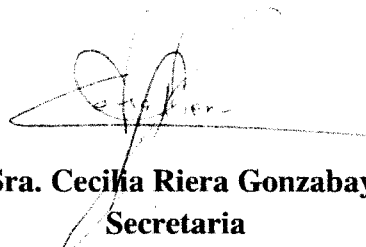
APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF). - Toma uso de la palabra la señora Cecilia Riera e informa a la sala que la compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado las regulaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCESO** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban en Unanimidad los resultados al 31 de diciembre del 2018 y que son el resultado de las NIIF.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13H45 minutos, firmando el acta el Presidente y el Secretario de la Junta.



Sr. José Campuzano Ramírez
Presidente de la Junta



Sra. Cecilia Riera Gonzabay
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - Lo certifico. - Guayaquil, 29 de marzo del 2019.